

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : VIVIANA ANDREA MOSCOSO PACHECO Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 550,000 QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE NOVIEMBRE DE 2010, SEGUN D.E. N° 372 DE FECHA 08/02/2010  
 Fecha de Pago : 30/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	29	26/11/2010	550,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-003-000	OTROS GASTOS (PROGRAMA DESARROLLO RURAL)		550,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	550,000	
215-31-02-999-003-000	OTROS GASTOS (PROGRAMA DESARROLLO RURAL)	550,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		495,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		55,000
Sumas Iguales		1,100,000	1,100,000

**REFRENDACION**

Cuenta	215-31-02-999-003-000		
Presupuesto Vigente	27,055,000		
Total Comprometido	24,975,587		
Saldo x Comprometer	2,079,413		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

**CANCELADO**

CH./ 41034